



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: Decreto de Promulgación O-20704 / EX-2024-00748214- -MUNIMDP-SSIG#SDLIEIPP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-00748214- -MUNIMDP-SSIG#SDLIEIPP en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20704, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza a la Unión Tranviarios Automotor - UTA, CUIT 33-54628863-9, el uso de espacio público, con la instalación de una carpa, sobre la calle Belgrano n° 4575 entre las calles Italia y Misiones, el día 7 de diciembre a las 09.00 hs. hasta el domingo 08 de diciembre de 2024 a las 10 hs., con la finalidad de realizar el tradicional festejo de fin de año.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-20704 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N.º 26538.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público - Privada.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.